



DECRETO N° **1667**

TEMUCO, **22 MAY 2018**

VISTOS:

1.- El presupuesto de gastos del municipio para el año 2018 aprobado por decreto Alcaldicio N°3983 del 22 de diciembre de 2017.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4214 de 29 de Enero 2017 que aprueba el Programa Microemprendimiento Mujer año 2017.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1432 de 27 de Abril 2018 que aprueba la selección de 90 mujeres vulnerables de Temuco para ser beneficiadas con Capacitación en el Programa Microemprendimiento Mujer año 2018.

4.-La Ley N°19.886, sobre compras públicas y su reglamento.

5.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.-Las necesidades de capacitación y perfeccionamiento, presentadas por las usuarias del programa Microemprendimiento Mujer, va dirigido en la programación de actividades año 2018.

DECRETO:

1.- Apruebase la ejecución de la siguiente actividad del Programa Microemprendimiento Mujer las cuales se detallan de la siguiente forma:

Nombre de la actividad	Capacitación en Técnicas Básicas de Corte y Confección y Cortinaje.
A quienes va dirigido	Usuarias Inscritas en el programa Microemprendimiento Mujer vulnerables y carentes de medios y que desempeñaran su actividad en el rubro de Técnicas Básicas de Corte y Confección y Cortinaje.
Objetivo General de la actividad	Entregar los conocimientos básicos Elaborar cortinas y cenefas a través del manejo de maquinas de coser caseras y herramientas relacionadas a técnicas básicas de corte y confección de estas piezas. Se busca desarrollar una actividad de capacitación que permita a los participantes adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar y aplicar las técnicas de corte y confección y de cortinaje, diseñando diferentes tipos de cortinas ya sea por medidas, colores y ambientes.
Fecha estimada de la actividad	Entre el 01 y el 31 de Julio 2018
Cobertura estimada	29 usuarias con horarios y días a acordar con el Oferente.
Gasto Programado	\$8.056.000.- (Ocho millones cincuenta y seis mil pesos) Item Cursos de capacitación
Evidencia de la actividad	Listas de asistencia, Registro fotográfico.

2doc 1516695

Nombre de la actividad	Capacitación en Técnicas de Repostería Básica
A quienes va dirigido	Usuaris Inscritas en el programa Microemprendimiento Mujer, vulnerables y carentes de recursos, que desempeñaran su actividad en el rubro de Técnicas de Repostería Básica.
Objetivo General de la actividad	Entregar los conocimientos teórico – práctico sobre la elaboración de productos básicos de pastelería, aplicando técnicas de higiene y manipulación de alimentos y técnicas fundamentales del rubro pastelero.
Fecha estimada de la actividad	Entre el 01 y el 31 de Julio 2018
Cobertura estimada	33 usuarias con horarios y días a acordar con el Oferente.
Gasto Programado	\$9.167.000.- (nueve millones ciento sesenta y siete mil pesos Item Cursos de capacitación
Evidencia de la actividad	Listas de asistencia, Registro fotográfico.

Nombre de la actividad	Capacitación en Técnicas Básicas de Cocina Chilena
A quienes va dirigido	Usuaris Inscritas en el programa Microemprendimiento Mujer, vulnerables y carentes de medios, que desempeñaran su actividad en Técnicas Básicas de Cocina Chilena.
Objetivo General de la actividad	El objetivo general es que al finalizar la actividad de capacitación el participante estará en condiciones de elaborar diversas preparaciones gastronómicas, aplicando técnicas culinarias para la elaboración propias de la cocina chilena respetando lineamientos de alimentación saludable y procedimientos de higiene y seguridad alimentaria.
Fecha estimada de la actividad	Entre el 01 y el 31 de Julio 2018
Cobertura estimada	22 usuarias con horarios y días a acordar con el oferente.
Gasto Programado	\$6.112.000.- (Seis millones ciento doce mil pesos) Item Cursos de capacitación
Evidencia de la actividad	Listas de asistencia, Registro fotográfico.

Nombre de la actividad	Capacitación Técnicas Básicas en Peluquería
A quienes va dirigido	Usuaris Inscritas en el programa Microemprendimiento Mujer, vulnerables y carentes de medios que desempeñen su actividad en el rubro de la peluquería.
Objetivo General de la actividad	Entregar clases teórico-práctico en Peluquería que al finalizar la actividad de capacitación las usuarias estén capacitadas para utilizar las técnicas básicas en el área de peluquería, corte de pelo unisex y estructura de los tipos de cabello. La finalidad del curso apuntara a entregar habilidades y conocimientos en la materia, abrir nuevas posibilidades de trabajo para potenciar las competencias laborales de las participantes.
Cobertura estimada	6 usuarias con horarios de estudio a acordar con las participantes
Fecha estimada de la Actividad	Entre el 01 y el 31 de Julio 2018
Gasto Programado	\$1.667.000.- (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos) Item Cursos de capacitación
Evidencia de la actividad	Listas de asistencia, Registro fotográfico.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

\$25.002.000.- al Centro de Costo 14.13.01 Ítem 22.11.002 cursos de capacitación Programa Microemprendimiento Mujer.

3.-Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la ley de Compras Publicas N°19.886 y su reglamento.

4.- Designese como ejecutor responsable del proyecto al Departamento Desarrollo Económico Urbano.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)**

JOFI/KKP/ RJG

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO
- Departamento Desarrollo Económico
- Programa Microemprendimiento Mujer
- Oficina de Partes



**DIRECTOR
CONTROL INTERNO**



**DIRECCION
JURIDICA
V. H. P.**